ACTA No. 01 CONTRATO No INTERNO 1403 FECHA 20/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 8947465 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

ACTA PARCIAL X
ACTA FINAL

En el municipio de Pereira se reunieron **Luz Stella Portilla Flórez**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y **Luz Ángela García Arenas** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de prestación de servicios No interno 1403: SECOP II No CO1.PCCNTR. 8947465 de fecha 20/01/2026, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	Luz Ángela García Arenas
NIT O CEDULA	33967158
REPRESENTANTE LEGAL	NA
CEDULA	NA
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-39 Disponibilidad No 995 del 12 de enero del 2026 Registro No del 1567 a los 23 días del mes enero 2026
PLAZO INICIAL	10 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMRE DEL 2026
FECHA DE INICIACION	26/01/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	25/11/2026
PRORROGA (S)	NA
SUSPENSION (S)	NA
REINICIACION (S)	NA
FECHA DE TERMINACION	25/11/2026
VALOR INICIALCONTRATO	$41.320.000

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ACTA No. 01 CONTRATO No INTERNO 1403 FECHA 20/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 8947465 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

VALOR ADICION (S)	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$41.320.000
ANTICIPO	NA
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES Y/O PROPORCIONALES DE CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL. 4.132.000
FECHA DE ELABORACIÓN:	11 de marzo de 2026

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$41.320.000
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	0	
Valor presente acta	4.132.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	37.188.000	
SUMAS IGUALES	$41.320.000	$41.320.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 4.132.000

PERIODO DE PAGADO: DESDE EL 26 DE ENERO HASTA EL 25 DE FEBRERO

OBSERVACIONES:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ACTA No. 01 CONTRATO No INTERNO 1403 FECHA 20/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 8947465 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

1. Coordinar con las Instituciones Educativas asignadas la planificación, organización y ejecución de las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollarse mensualmente en el municipio correspondiente, conforme al cronograma de trabajo previamente concertado con el rector y el cual deberá ser validado y refrendado mensualmente mediante firma.	Durante el mes, la profesional de apoyo pedagógico realizó acompañamiento en dos instituciones: la I.E. Instituto Técnico Marillac y el Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural (CEBBR). En ambos escenarios se elaboró y socializó el cronograma de actividades correspondientes al trabajo y apoyo institucional, dejando claro que dicho cronograma podrá presentar ajustes y modificaciones según las necesidades que surjan. Además, la profesional hizo entrega de la carta de presentación, en la cual se expusieron los alcances de su labor, con el fin de garantizar claridad y transparencia en el proceso de acompañamiento. En el Instituto Técnico Marillac, la profesional fue recibida por el rector de la institución, Carlos Andrés Gómez, quien brindó sugerencias para fortalecer el acompañamiento. Por su parte, en el CEBBR, la atención estuvo a cargo de la docente orientadora en la sede La Colombia, dado que los directivos permanecen en la ciudad de Pereira. En este espacio se establecieron objetivos y compromisos que orientarán el trabajo durante el año 2026.	Se justifica la labor mediante acta y listados de asistencia: envió del cronograma de actividades a los correos. ACTA #1 enero 27 del 2026 queda en el alcance 1.1 Asistencia 27 enero del 2026 queda en el alcance 1.2 Correos: rectoria@itmarillac.edu.co vickycardonaramirez@gmail.com	Horario -2026 Lunes, miércoles y jueves Lugar: Sede principal – Bachillerato en el Instituto Técnico Marillac Martes Lugar: Primaria en el Instituto Técnico Marillac Viernes Lugar: CEBBR Sábados Semana Santa: Se trabajan 2 sábados en CEBBR Último sábado: Instituto Técnico Marillac

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461120153146-1379440-002466817-A

ACTA No. 01 CONTRATO No INTERNO 1403 FECHA 20/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 8947465 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

2. Realizar asesoría y asistencia técnica a docentes y directivos docentes de los estudiantes con discapacidad o talentos excepcionales no caracterizados en SIMAT para definir ruta de atención, de acuerdo con las remisiones presentadas por el talento humano de la institución.	Durante el mes, la profesional de apoyo atendió a padres, docentes y estudiantes no caracterizados en el SIMAT, con el fin de dar respuesta a las remisiones enviadas por los docentes y gestionar la entrega de dichas remisiones al sector salud para la apertura de rutas de atención. Asimismo, se realizaron valoraciones pedagógicas en el Técnico Marillac, donde se llevaron a cabo un total de 19 atenciones: 1 en grado once, 2 en noveno, 5 en séptimo, 2 en sexto y 3 en tercero en la sede Hogar El Amparo; además, 3 en grado tercero en la sede La Milagrosa y 3 en grado segundo en la sede Hogar El Amparo. En el Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural se atendieron 2 estudiantes de la sede La Colombia, uno de grado sexto y otro de grado séptimo.	Se justifica la labor mediante acta No, evidencias fotográficas y listados de asistencia: ACTA #6 febrero 14 del 2026- queda en el alcance 2.6 ACTA #10 febrero 05 del 2026- queda en el alcance 2.10 Asistencia 11 de febrero del 2026.queda en el alcance 2.2 2-Asistencia 12 de febrero del 2026. . Queda en los alcances 2.3, 2.4 Asistencia 16 de febrero del 2026.queda en el alcance 2.5 2 asistencia 17 de febrero del 2026. Queda en los alcances 2.7 Asistencia 19 de febrero del 2026. Queda en el alcance 2.8 Asistencia 20 de febrero del 2026. Queda en el alcance 2.9 Asistencia 24 de febrero del 2026 2.11,2.12,2.13 3 asistencia 26 de febrero del 2026 Queda en los alcances 2.14,2.15,2.16,2.17	La gestión realizada por la profesional de apoyo evidencia un trabajo articulado entre la escuela y el sector salud, garantizando la apertura de rutas de atención y la valoración pedagógica de estudiantes no caracterizados en el SIMAT.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461120153146-1379440-002466817-A

ACTA No. 01 CONTRATO No INTERNO 1403 FECHA 20/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 8947465 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

3. Realizar verificación, evaluación pedagógica, seguimiento y reporte de novedades de estudiantes caracterizados con discapacidad y/o talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del SIMAT, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias Educativas Completas.	Durante el alcance realizado por la profesional de apoyo se efectuaron procesos de seguimiento y asesoría pedagógica, acompañados de conversaciones con los acudientes en torno a los objetivos planteados para el año 2026. Se actualizaron reportes médicos y se registraron avances, además de realizar entrevistas con estudiantes nuevos provenientes de otras instituciones educativas y municipios, en las que se abordaron aspectos de flexibilización curricular. La profesional de apoyo, junto con la docente orientadora, revisaron el anexo 2A contrastándolo con las realidades observadas en el Instituto Técnico Marillac y el CEBBR; sin embargo, no se logró la revisión desde el SIMAT debido a que la secretaría aún se encontraba en proceso de matrículas institucionales y no pudo brindar un espacio para ello. Finalmente, se concretó una cita para el 11 de marzo, en la cual se llevará a cabo la revisión y comparación con el anexo 6A y la realidad institucional de los estudiantes caracterizados.	Se justifica la labor mediante acta No, evidencias fotográficas y listados de asistencia: ACTA #2 febrero 03 del 2026 queda en el alcance 2.1 ACTA #3 febrero 04 del 2026 queda en el alcance 3.5 ACTA #4 febrero 09 del 2026 queda en el alcance 3.8 ACTA #5 febrero 09 del 2026 queda en el alcance 3.10 ACTA #7 febrero 18 del 2026 queda en el alcance 3.15 ACTA #8 febrero 19 del 2026 queda en el alcance 3.17 ACTA #9 febrero 20 del 2026 queda en el alcance 3.18 ACTA #11 febrero23 del 2026 queda en el alcance 3.19 ACTA #12 febrero 25 del 2026 queda en el alcance 3.21 Asistencia 28 de enero del 2026. queda en el alcance 4.1 Asistencia 29 de enero del 2026. queda en el alcance 3.1 Asistencia 03 de febrero del 2026. queda en el alcance 3.4 Asistencia 04 de febrero del 2026. queda en el alcance 3.6 2 asistencia 05 de febrero del 2026. queda en el alcance 3.7 Asistencia 09 de febrero del 2026. queda en el alcance 3.9 Asistencia 12 de febrero del 2026. queda en el alcance 3.11 2 asistencia 16 de febrero del 2026 queda en el alcance 3.12,3.14 asistencia 18 de febrero del 2026 queda en el alcance 3.17 Asistencia 25 de febrero del 2026.3.20	En el instituto técnico Marillac fueron atendidos 7 estudiantes de grado sexto, 3 de séptimo, 2 de octavo, 4 noveno, 2 de grado once. 3 de grado primero, 4 de grado tercero,3 de grado cuarto 4 de grado quinto, para un total 30 seguimientos. En C.E.B.B.R 2 estudiantes

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461120153146-1379440-002466817-A

ACTA No. 01 CONTRATO No INTERNO 1403 FECHA 20/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 8947465 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

4. Realizar asesoría y asistencia técnico-pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas en metodología DUA combinando neurociencia y educación para ofrecer flexibilidad en la presentación de información, las formas de expresión y motivaciones en el aula, además de prestar acompañamiento y seguimiento a las estrategias pedagógicas en el PIAR, de los estudiantes con discapacidad caracterizados en SIMAT, orientando oportunamente a docentes, directivos docentes y todo el personal de planta de las Instituciones Educativas.	La profesional de apoyo pedagógico llevó a cabo actividades de acompañamiento dirigidas a los docentes de las instituciones educativas que atiende, enfocándose en la implementación de estrategias del PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) y del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) para los estudiantes previamente caracterizados. Durante este proceso, se entregaron estrategias de manera física, facilitando recursos impresos que apoyan la práctica docente, y se complementó con la disposición de herramientas en la plataforma institucional, garantizando así un acceso flexible y continuo a las orientaciones. Este acompañamiento permitió fortalecer las capacidades de los docentes en la atención a la diversidad, promoviendo la inclusión y la participación activa de los estudiantes en el aula.	Se justifica la labor mediante acta No, evidencias fotográficas y listados de asistencia: ACTA #3 febrero 04 del 2026 ACTA #7 febrero 18 del 2026 ACTA #20 febrero 20 del 2026 Asistencia 28 de enero del 2026. queda en el alcance 4.1 queda en el alcance Asistencia 10 de febrero del 2026. queda en el alcance 4.3 Asistencia 12 de febrero del 2026. queda en el alcance 4.4 Asistencia 17 de febrero del 2026 queda en el alcance 4.5 Asistencia 19 de febrero del 2026 queda en el alcance 4.8	la profesional de apoyo pedagógico fortaleció la labor docente, al entregar estrategias del PIAR y DUA tanto en formato físico como en la plataforma institucional.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461120153146-1379440-002466817-A

ACTA No. 01 CONTRATO No INTERNO 1403 FECHA 20/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 8947465 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

5. Participar de las actividades que se programen desde el área de Cobertura, para el fortalecimiento del acceso y permanencia en el sistema educativo de NNJA de las Instituciones Educativas de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda a través de campañas de sensibilización, búsqueda activa y articulación con los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo para la atención educativa pertinente a los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales mediante la identificación de sus habilidades sobresalientes.	La profesional de apoyo pedagógico participó en la jornada de búsqueda activa realizada en el municipio de Santa Rosa. La actividad se desarrolló de manera dinámica y altamente participativa, contando con el compromiso de las PAP del municipio, quienes se unieron con un propósito común: garantizar que niños, niñas y jóvenes regresen a las aulas y continúen su proceso educativo.	Se justifica la labor mediante acta No, evidencias fotográficas y listados de asistencia: Asistencia 06 de febrero del 2026 queda en el alcance 5.1	La jornada de búsqueda activa en el municipio de Santa Rosa se destacó por su dinamismo y amplia participación.
6. Participar en el Comité de Inclusión, Diversidad, Interculturalidad institucional, en las Comisiones de Evaluación y Promoción, y Consejos Académicos cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; identificando con los docentes, directivos docentes y profesionales de apoyo, los estudiantes con posibles capacidades y/o talentos excepcionales, para articular con la ruta asignada por el Establecimiento Educativo.	Este alcance aún no ha sido desarrollado ni ejecutado en ninguna de las dos instituciones educativas asignadas, dado que se está a la espera de la formalización de los comités institucionales. Dicho proceso se realizará una vez concluyan las elecciones de los personeros estudiantiles, lo que permitirá la conformación del gobierno escolar y, en consecuencia, el establecimiento de los diferentes comités, entre ellos el Comité de Inclusión y Diversidad.	Se justifica la labor mediante ACTA No. 13 queda en el alcance 6.1	Cuando se conforme el gobierno escolar, se instalarán los diferentes comités.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461120153146-1379440-002466817-A

ACTA No. 01 CONTRATO No INTERNO 1403 FECHA 20/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 8947465 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

7. Adelantar en el marco de las escuelas de familia 2 actividades de socialización en temas de prevención y atención para los aprendizajes de los estudiantes con Discapacidad y Talentos Excepcionales, según la ruta de atención y complementando con asesorías y seguimiento mensuales a las familias y/o acudientes.	En cumplimiento de las funciones asignadas, la profesional de apoyo pedagógico realizó atenciones a padres acudientes de estudiantes caracterizados y no caracterizados en las instituciones educativas correspondientes, con el propósito de fortalecer el acompañamiento educativo y familiar, promoviendo la comunicación efectiva entre la escuela y las familias. Institución Educativa Técnico Marillac Se atendieron 27 padres de familia, Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural Se atendieron 4 acudientes de familia.	Se justifica la labor mediante acta No, evidencias fotográficas y listados de asistencia: ACTA #2 febrero 03 del 2026. queda en el alcance 7.2 ACTA #4 febrero 09 del 2026 queda en el alcance 7.3 ACTA #5 febrero 11 del 2026 queda en el alcance 7.6 ACTA #6 febrero 14 del 2026 queda en el alcance 7.9 ACTA #7 febrero 18 del 2026 queda en el alcance 7.15 ACTA #8 febrero 19 del 2026 queda en el alcance 7.15 ACTA #9 febrero 20 del 2026 ACTA #6 febrero 14 del 2026 queda en el alcance 7.18 ACTA #10 febrero 23 del 2026 queda en el alcance 7.19 ACTA #12 febrero 25 del 2026 queda en el alcance 7.22 Asistencia 03 de febrero del 2026. queda en el alcance 7.1 Asistencia 05 de febrero del 2026. queda en el alcance 7.5 Asistencia 09 de febrero del 2026. queda en el alcance 7.7 2 asistencia 16 de febrero del 2026. queda en el alcance 7.10, queda en el alcance 7.11 2 asistencia 17 de febrero del 2026. queda en el alcance 7.12,7.13, asistencia 18 de febrero del 2026 queda en el alcance 7.14 asistencia 19 de febrero del 2026. queda en el alcance 7.17 asistencia 24 de febrero del 2026 queda en el alcance 7.20 asistencia 25 de febrero del 2026 queda en el alcance 7.21 asistencia 26 de febrero del 2026 queda en el alcance 7.23	temáticas relacionadas Actualización de diagnósticos clínicos, estado académico de los estudiantes, Comportamiento disciplinario, el bienestar integral en el ámbito escolar.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ACTA No. 01 CONTRATO No INTERNO 1403 FECHA 20/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 8947465 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

8. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	La actividad se inicia mediante el envío del Informe N.º 1, acompañado de todos los soportes requeridos, lo que permitirá garantizar el proceso y la adecuada documentación de las acciones que se desarrollaron.	se evidencia en acta parcial 01, informe de actividades seguridad social de los meses de enero y febrero.	Este proceso es continuo al envío de los informes de cada mes.

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del 26 de enero hasta el 25 de febrero de 2026 fue la siguiente:

Municipio Santa Rosa de Cabal

Institución Educativa Instituto Técnico Marillac

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
9	23		

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
4	23		

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
3	10		

Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		2	2

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ACTA No. 01 CONTRATO No INTERNO 1403 FECHA 20/01/2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR. 8947465 CONTRATISTA LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
			1

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
		1	3

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual **"Prestar los servicios profesionales para la atención educativa de la población con Discapacidad de los establecimientos educativos de los doce municipios no certificados del Departamento de Risaralda"**, comprendido entre el 26 enero del 2026 hasta 25 de febrero del 2026.

- El contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). De acuerdo con la Planilla de pago Nº9500336452 del Contratista, del mes de enero de 2026 y la Planilla de pago Nº9500336498 del Contratista, del mes de febrero de 2026

Firma
Luz Ángela García Arenas
Contratista

Firma
LUZ STELLA POERTILLA FLÓREZ
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Elaboró: LSPF

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

LPORTILLA-02461120153146-1379440-002466817-A